

berientos treynta Libras mill que salen tres  
 mill trescientos Reynas mill y diez y nueve  
 mill de vellon y de los Restados los tres mill  
 que dho Du. de sola Santa haue heredado de  
 Juan. Pery de Moya se le estan al uso dho tres  
 cientos Reynas mill y diez y nueve mill. Con  
 lo quales quedara pagado el Valimiento has  
 ta fin de la noyada de setecientos diez y seis  
 por lo que queda de la quinta de mill Libras  
 y pagar de sus propios por lo que no han que  
 brado = Tassi mismo se paxen se deben otros diez y  
 mill mill de los Capitulados al dho Libramto. Como des  
 se expusa quenen lo deuen paxer =

A los Es.<sup>no</sup> de Ayuntamiento. se le deuen los Libramientos de la noyada  
 de treze para Catorze Reynas mill mas de oportuna adu  
 mill y quinientos cada uno \_\_\_\_\_ 240000  
 De la noyada de Catorze para quinze a Joseph  
 Moreno Benavente mill y quinientos mill. 105000  
 Al Oficio de Luis Jauito de los diez mill y  
 quinientos mill \_\_\_\_\_ 1005000  
 Lo restante hasta fin de setecientos y diez y  
 seis lo tienen paxerido y lo que se les deuen  
 Importa treynta tres mill mill. =

240000  
 105000  
 1005000  
 3300000

Letras =

Solo queda al Valimto de Toruay soloay entas de los propios que  
 tomaron a Rodrigo Gomez de la noyada de setecientos y once  
 Carta de pago de mill y quinientos mill que se pagaron ad dho  
 thesorero del Consejo de Navarra y de otros de dho Valimto  
 de la quinta de mill de mill pagas de la Navarra de Navarra de la noyada  
 sada de setecientos y once =

Cabera

